



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No 5 – Fecha 9 de mayo 2018 / 1 de 5

**Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio
Acta N°5 Sesión ordinaria**

FECHA: 9 de mayo de 2018

HORA: 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía local de Barrios Unidos

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de cultura, recreación y deporte	SCRD	Alejandra Farfán
Alcaldía Local	Planeación cultura	Laura Catalina Martínez
Consejo de adulto mayor	Escuela de líderes de adulto mayor	Claudia Patricia D'archiardi
Danzas		Consuelo Cavanzo
Educación	Dirección local de educación	Diana Lesme

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal (IDPAC)	Jesús Antonio Sánchez
Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal (IDPAC)	Álvaro Javier Rodríguez
Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal (IDPAC)	Tatiana Espeleta
IDARTES	Alberto Roa
Corpo Siete de agosto	Pío García
Junta de acción comunal de la Aurora Norte	Laura Fernanda Correa
Junta de acción comunal de la Aurora Norte	Luz Marina Sánchez
Fundación Casa Museo Provallenato	Alfonso Cortes
Ubergehen	Jaime Andrés Pérez
La Ventana Producciones	Iván Vargas
La Ventana Producciones	Erika Ortega
Comunidad	Leonor Sánchez
Innova Music	Cesar Useche
Colectivo Z12	Leandro Ortega
N.N Punk	Nicolás Escobar
Fundación Yutavasó	Francisco Rodríguez
Escuela Naranja Gentil Montaña	Johnny Michel Albarracín

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 5 – Fecha 9 de mayo 2018 / 2 de 5

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes audiovisuales		Camila Soto
Artes plásticas y visuales		Mónica Alejandra Gómez
Danzas		Miguel Ángel Casas
Discapacidad	Consejo de discapacidad	Cesar Diaz
Administración	Comisión cultura recreación y deporte-Edil	María Inés Aguilera
Artesanos	Colectivo de artesanos	Purificación Barbosa Flórez
Deporte	Instituto distrital de recreación y deporte	Adriana Muñoz
Bibliotecas	Bliblored	Felipe Bedoya

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 5

Porcentaje % de Asistencia: 38.4%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura de compromisos sesión pasada y acta anterior.
3. Socialización información del Consejo Distrital de Asuntos locales. Presidenta del Consejo
4. Socialización Programa Distrital de estímulos- Becas de IDARTES por José Alberto Roa.
5. Fortalecimiento y capacitación en escuelas de formación e instancias de participación y ley 1757- concertación de propuesta.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.

Alejandra Farfán, enlace territorial SCRD-UPN, da inicio a la sesión indicando que se cuenta con quórum. Así mismo, solicita presentación de cada uno de los asistentes.

2. Lectura de compromisos sesión pasada y acta anterior.

Alejandra Farfán hace lectura de compromisos de la sesión pasada: propuesta de IDPAC (formulación de proyectos) y socialización de espacios mixtos a los que puede asistir la comunidad, a cargo de Jesús Antonio Sánchez, la cual hace parte de los temas a tratar en la presente sesión; socialización tema de discapacidad por César Díaz, pero el consejero se excusó por tener otro compromiso y, por último, conformar mesas de trabajo en virtud de construcción de Festival Intercultural, que también se ejecutará en la sesión vigente.

De otro lado, Alejandra, hace lectura del acta anterior la cual se aprueba por el Consejo.

3. Socialización información del Consejo Distrital de Asuntos locales. Presidenta del Consejo

Patricia D'archiardi, consejera de adulto mayor y presidenta del CLACP, comenta que en la primera sesión del CDAL se habló sobre solicitud para suplir sillas vacías. En efecto, se pidió autorización para convocar personas que quieran participar del Consejo, a través de hojas de vida para su estudio y completar el CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 5 – Fecha 9 de mayo 2018 / 3 de 5

Ahora bien, otro punto importante fue la territorialización de la inversión, donde se ejecutan los recursos que tienen que ver con arte, cultura, patrimonio y deporte. En ese sentido, señalaron que el dinero se divide en las 20 localidades y se entrega a entidades que manejan los recursos: IDR, IDARTES, FUGA, OFB, IDPC y Casas de la Cultura.

Así mismo, informa Patricia que, en la administración Bogotá Mejor Para Todos, se está invirtiendo \$948.540 millones de pesos y, comenta que en la sesión se indagó sobre el por qué no se ve el dinero en las localidades. Allí explicaron que tal dinero se distribuye en: pago de sueldos, arriendos, gastos de funcionamiento e inversión que va dirigido directamente a la comunidad.

Con relación a Casas de la Cultura, se habló que no se está haciendo el uso adecuado de la misma y, uno de los ejemplos, fue la localidad Barrios Unidos, la cual se encuentra en un mal lugar, la comunidad no conoce de ella, etc. En ese sentido, Patricia señala que es importante hablar qué se hará con respecto a la Casa de la Cultura.

Laura Catalina Martínez, representante de la oficina de Planeación de la alcaldía local, señala que la Casa de la Cultura es propiedad de la alcaldía y cuenta con visita de organizaciones, pero por su ubicación, declinan de su uso pues es una zona considerada como insegura. Respecto al tema la alcaldía se ha involucrado para llevar procesos allí como, por ejemplo, las escuelas de formación. Sin embargo, la población no asiste. En ese sentido, el comité abortó la idea y se empezaron a ejecutar en los barrios de la localidad.

Por lo anterior, Laura Catalina, se compromete a hablar con el abogado de la alcaldía y con el alcalde sobre la Casa de la Cultura.

Alfonso Cortés, representante Fundación Casa Museo Provalenato, manifiesta que cuenta con una casa en el barrio J. Vargas, la cual contempla como una posibilidad para usarla como Casa de la Cultura. Propone ponerla a la orden para su arriendo.

Pio García, representante de Corpo Siete de Agosto, considera que la opción otorgada por Alfonso es muy interesante y sugiere tomar la casa en arriendo o hacer un tipo de intercambio de la Casa de la Cultura. Además, sugiere aprovechar el espacio al máximo mientras se establece un nuevo lugar. Así mismo se tiene el reto para mejorar la cultura en la zona.

Alejandra Farfán comenta que el Punto de Gestión Cultural Local se abrirá en la Casa de la Cultura, para que la comunidad asista. Ahora bien, el procedimiento para hacer uso de la casa es sencillo, donde el único requisito es ser parte de la localidad.

4. Socialización Programa Distrital de Estímulos- Becas de IDARTES por José Alberto Roa.

José Alberto Roa, representante de IDARTES, hace presentación del Programa Distrital de Estímulos (la cual se anexa al acta), comentando que cuentan con 107 convocatorias, entregando alrededor de 8.000 millones de pesos. Menciona que el programa hace parte del proceso de Fomento (programas y proyectos que buscan incentivar, apoyar y reconocer la acción de los agentes culturales de la ciudad) conformado por: Estímulos, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas, que pretende llegar a personas específicas. A la fecha hay 50 convocatorias abiertas, donde la mayoría se cierran entre mayo y junio.

Para tener información de las convocatorias se hace ingreso en la página web www.culturarecreacionydeporte.gov.co, no hay límite para presentarse, pero solo se puede ganar, como máximo, 2 convocatorias.

Johnny Albarracín, representante de la Escuela Naranja Gentil Montaña, comenta que se debe hacer, y tener en cuenta, una lectura de cuánta capacidad hay en cada uno de los sectores culturales y a partir de esto promover espacios de formación en las localidades. Para lo anterior, Tatiana Espeleta, representante de IDPAC, señala que tienen una oferta para fortalecer competencias y participar de procesos de formación en la localidad.

Siguiendo con el tema, José Alberto informa que en la página se hace la publicación del listado de aceptados y no aceptados (con razones del por qué no fueron elegidos)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 5 – Fecha 9 de mayo 2018 / 4 de 5

De otro lado, Cesar Useche de Innova Music, considera preocupante todo el tema tributario que se ha incluido en los requisitos de participación.

5. Fortalecimiento y capacitación en escuelas de formación e instancias de participación y ley 1757 de 2015 - concertación de propuesta.

Jesús Antonio Sánchez, gestor de instancias de participación del IDPAC, hace presentación (la cual se anexa al acta) y señala que para el segundo semestre se debe entregar un producto.

Ahora bien, Álvaro Rodríguez, referente de IDPAC, hace presentación del Portafolio de Servicios, donde se ofrece fortalecimiento de iniciativas juveniles a nivel distrital. Éste busca que en las 20 localidades se acerquen proyectos juveniles que tengan un impacto en la comunidad y que haya proceso de transformación. Para ello, en la página del IDPAC se pueden presentar al proyecto Bogotá Líder.

Para lo anterior, indica que se cuenta con una plataforma que es www.bogotaabierta.co, donde están postulados retos que tiene la ciudad. A través de videos, textos o imágenes, la comunidad, puede plantear retos que tiene la ciudad por mejorar como, por ejemplo, la seguridad en determinado territorio.

Luz Mariana Sánchez de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Aurora Norte, considera que es necesario que las entidades del gobierno sean más visibles para la población.

De otro lado, Tatiana Espeleta pregunta al CLACP, la población a la cual irán dirigidos los procesos de formación y qué línea quieren fortalecer en el espacio, quienes expresan que a los consejeros. En cuanto a la línea Tatiana propone construir un proceso donde se tengan dos sesiones de formulación de proyectos, de tal manera que puedan fortalecer las necesidades y, tres sesiones de liderazgo y comunicación.

Por lo anterior, y con el fin de dar respuestas a las necesidades y solicitudes de los consejeros del CLCAP, la secretaria técnica del CLACP, en coherencia con las actividades del plan de acción del consejo, propone realizar una capacitación con el apoyo y liderazgo del IDPAC en "Formación de proyectos comunitarios y participación a través de la TIC". La pieza comunicativa y el préstamo del auditorio para tomar las clases se compromete la profesional de planeación de la Alcaldía a gestionar, la divulgación entre todos, liderada por la secretaria técnica del consejo, el inicio de las clases a partir del 5 de junio por el IDPAC. Falta por definir los temas de la capacitación y los horarios de clase, los cuales se enviarán por correo electrónico a la secretaria técnica del consejo.

6. Varios

Avances del proceso de formulación de los proyectos 2018:

La representante de la alcaldía hace presentación de la licitación vigente (la cual se anexa al acta) y comenta que la licitación que se tiene está por 600 millones de pesos, la cual se divide en dos (2) componentes: Escuelas de Formación (en producción musical y, danza y baile folclórico para adultos mayores) y Eventos (Conmemoración día de la Afrocolombianidad, Fiesta Navideña -para el 6 de reyes-, Festival Intercultural, Día de la No Violencia contra la Mujer, 7 de agosto, 12 de octubre, Festival de Cultura U –hip-hop y rock-, Festival de Distrito Arte y Bogotá y, Semana por la Diversidad. En todos los eventos el diseño es cultural.

Laura Catalina Martínez señala que el proyecto se basa en circulación y formación en prácticas culturales y patrimoniales. Ahora bien, el plazo de ejecución se estima sea para siete (7) meses, donde se iniciaría –aproximadamente- a mediados del mes de septiembre, favoreciendo a la siguiente población:

*Formación (Danzas - personas mayores a 50 años y Producción Musical personas de 14 a 35 años), contando con 375 beneficiados.

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No 5 – Fecha 9 de mayo 2018 / 5 de 5

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	<i>RESPONSABLES</i>
Información sobre Casa de la Cultura	Laura Catalina Martínez
Diseño de pieza comunicativa	Planeación -Alcaldía local
Solicitud del auditorio de la Alcaldía	Solicitud del auditorio de la Alcaldía
Divulgación e inscripción	Secretaria técnica del consejo
Dictar las clases	IDPÀC

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	<i>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

Claudia Patricia D'archiardi
Coordinador
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

María Alejandra Farfán A
Secretaría Técnica
SCRD/UPN

Revisó: Claudia Patricia D'archiardi
Proyecto: Lorena Moncada/ Auxiliar operativa SCR/UPN